



SELECCION DE VEINTE  
MAYORADO ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

Ordinario suado 3 de Octubre 1733

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia  
y Sala de las Cajas de la Corte de ella suado tres de Octubre de  
mill setecientos treinta y tres los muy señores Alcaldes de Justicia de dicha  
Ciudad de Murcia se junta  
Don Diego de Belandier y Cordova Jefe de la Villa de Villaralto Co  
nsejor de esta Ciudad. Don Lope Gonzalez del Puellaneda. Don Joseph  
Fonces. Don Joseph Nicolas Locamora. Don Joseph Sanchez de  
Leon el Marques de Beniel. Don Juan Galvan. Don Lorenzo Tur  
ronimo Zarandona. Don Pedro de Torres. Don Ge  
orgio de Leon. Don Luis Men  
doza. Don Joseph Juarez. Don Joseph Nuñez Juan Diaz Antonio Blanco  
Andrés Espinosa. Francisco Rico Lorenzo Alonso de Molina Francisco  
Diego Jacinto. D. Balduino Alvarado. Don Joseph Lopera y Francisco  
Solodano Jurados.

Sobre que re  
lacion de los daños  
de la herida

El señor Conde de... que habiendo nombrado la Junta...  
para la justificacion de los daños causados en la herida  
de septiembre pasado de proximo a fin de hacer provision  
a su Magestad para que se digna dar a los vecinos el alivio que  
de su Real benignidad; hasta ahora no se han executado  
estas diligencias: Y en espera del Real acuerdo de dicho  
tambien para el abaquear este expediente; Y la Ciudad habiendolo  
do dio las gracias al Sr. Conde por su Real acuerdo se haga me  
morias a los Cavalleros nominados para que adelanten las obras en  
su Cometa por lo que en ello se yncorra el beneficio comun; Y  
en caso de que se eleven los escrivanos que eligieron de autos  
esta diligencia lo participen al Sr. Conde para que la ape  
mie allí; Y su señoria lo Oficio de...  
Hize presente a la Ciudad el acuerdo de la Junta celebrada en Venecia  
de Septiembre pasado de proximo en vista del memorial dado en  
ella por el Convento de Corpus Christi. Conde del Valle de San Juan  
Don Juan Lucas y Don Eugenio de Japra como heredados en la Casa  
del Rio Viejo en que hacen presente que la abenida del dia sus ha oca  
sionado dos trece de Consideracion y inmediato a las tierras de Don  
Blas Ruiz y Don Pedro Luera Cuyo ymporte se ha considerado  
por Rentas en mas de seiscientos reales; y que no llegando el numero

Hereditario  
del Rio Viejo

Hereditario del Rio Viejo...  
Hize presente a la Ciudad el acuerdo de la Junta celebrada en Venecia  
de Septiembre pasado de proximo en vista del memorial dado en  
ella por el Convento de Corpus Christi. Conde del Valle de San Juan  
Don Juan Lucas y Don Eugenio de Japra como heredados en la Casa  
del Rio Viejo en que hacen presente que la abenida del dia sus ha oca  
sionado dos trece de Consideracion y inmediato a las tierras de Don  
Blas Ruiz y Don Pedro Luera Cuyo ymporte se ha considerado  
por Rentas en mas de seiscientos reales; y que no llegando el numero